

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FINANCIACIÓN Nº 37
Fecha: 27.11.2009

Asunto:
AMPLIACIÓN DEL PLAN 2000 E
(AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
VEHÍCULOS)

Estimado asociado:

El BOE del pasado 7 de noviembre publicó el Real Decreto 1667/2009, de 6 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 898/2009, de 22 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos, Plan E de apoyo a la renovación del parque de vehículos, y se amplía el número máximo de vehículos a financiar en 80.000 vehículos adicionales.

El citado Real Decreto 898/2009, dimos información en la circular FINANCIACIÓN Nº 12 (1.6.2009), previó para el Plan 2000 E una dotación presupuestaria de 100 millones de euros para la concesión de ayudas a 200.000 vehículos de categoría M1 (vehículos de motor con al menos cuatro ruedas diseñados y fabricados para el transporte de pasajeros) y categoría N1 (vehículos cuya masa máxima no supere las 3,5 toneladas, diseñados y fabricados para el transporte de mercancías).

El presente Real Decreto amplía en **40 millones de euros dicha dotación presupuestaria y en 80.000 los vehículos que podrán recibir las citadas ayudas.**

Le recordamos que podrán beneficiarse de éstas los vehículos adquiridos entre el 18 de mayo de 2009 y el 18 de mayo de 2010.

Esperando sea de su interés, el saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos